

JUZGADO VEINTIDOS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, veinticinco (25) de septiembre de dos mil trece (2013).

REFERENCIA :	
RADICADO:	05 001 23 31 000 2003 03502 00
MEDIO DE CONTROL:	ACCION DE GRUPO
DEMANDANTE:	MIGUEL ANGEL CORREA FLOREZ Y OTROS
DEMANDADO:	INVIAS Y OTROS
ASUNTO:	Resuelve solicitud de copias autenticas

Mediante escrito recibido en la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos de Medellín, el día veinte (20) de septiembre de 2013, visible a folio 2821, el señor JHON J. OROZCO TORRES, actuando en causa y nombre propio solicitó expedir 5 copias auténticas de la sentencia de segunda instancia con constancia de ejecutoria.

Por considerarlo el Despacho precedente se accede a lo solicitado por el mencionado apoderado, en consecuencia se ordena que por Secretaría se expida las copias auténticas como lo solicita.

Así las cosas y para expedir la copia antedicha, es preciso **requerir a la parte solicitante** a fin de que aporte la copia de la sentencia de segunda instancia en el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente al de notificación por estados de este auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERARDO HERNANDEZ QUINTERO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTIDOS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO CERTIFICO: Que en la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior Medellín, 26 de septiembre de 2013. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ JULIETH OSORNO SEPULVEDA Secretaria</p>
--